

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (ALQUILER) DE CAMA ORTOPÉDICA

En (localidad), a de..... de 20..

REUNIDOS

De una parte, como EL ARRENDADOR:

D/Dña., mayor de edad, con N.I.F. nº, y con domicilio en
....., calle, nº, C.P.

Datos de contacto para notificaciones: email () y teléfono ()

Es propietario de la cama ortopédica y actúa como representante legal en nombre y representación de (Nombre y tipo de sociedad); Sociedad constituida en escritura pública de

fecha () de () de () ante el Notario de () D. () con número de protocolo (), y que cuenta con CIF nº (); como (administrador, administrador único, gerente, apoderado, etc.) de la misma, según poder notarial que adjunta otorgado por el Ilre. Notario de D. () con número de protocolo (), el cual manifiesta está subsistente y sin cancelar.

De otra parte, como EL ARRENDATARIO

D/Dña., mayor de edad, con N.I.F. nº y con domicilio en
....., calle, nº, C.P.

Datos de contacto para notificaciones: email (), teléfono () y dirección del local a arrendar.

Que actúa como representante legal en nombre y representación de (Nombre y tipo de sociedad); Sociedad constituida en escritura pública de

fecha () de () de () ante el Notario de () D. () con número de protocolo (), y que cuenta con CIF nº (); como (administrador, administrador único, gerente, apoderado, etc.) de la misma, según poder notarial que adjunta otorgado por el Ilre. Notario de D. () con número de protocolo (), el cual manifiesta está subsistente y sin cancelar.

Ambas partes contratantes se reconocen capacidad legal para este acto, e intervienen en su propio nombre y derecho.

EXPONEN

1º. Que el Arrendador es el propietario o representante del propietario de la cama ortopédica objeto de este contrato y que tiene las siguientes características:

Nombre de marca: (_____)

Número de modelo: (_____)

Año de fabricación (_____)

Dimensiones: (_____)

Accesorios que dispone (_____)

Otros detalles a resaltar (_____)

2º. Que el Arrendatario quiere arrendar la cama ortopédica para su uso en el domicilio y dirección: (_____)

3º. Que este arrendamiento afecta tanto a la cama ortopédica como a los accesorios que tenga.

Por ello ambas partes acuerdan la celebración del presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (ALQUILER) DE CAMA ORTOPÉDICA**

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del contrato y Tiempo de duración

El ARRENDADOR, cede en alquiler al ARRENDATARIO para uso y disfrute la cama ortopédica objeto de este contrato, pudiendo el arrendatario usarla para un buen uso adecuado de la misma.

La persona arrendadora conoce las condiciones de uso de la cama y en qué condiciones se encuentra.

El ARRENDADOR reconoce que la cama ortopédica está en buen estado y esto le permiten ser utilizada de conformidad con su naturaleza.

El arrendamiento de la cama se establece por un plazo de (_____ días), que comienza a contar desde el día (--/--/----). El arrendatario renuncia al derecho de indemnización por extinción del contrato por el transcurso del término convencional.

Ambas partes pueden acordar finalizar anticipadamente este contrato siempre y cuando se preavise con al menos debiendo (_____ días) de anticipación.

Una vez finalizado el alquiler el arrendatario deberá devolver la cama en perfectas condiciones de uso, como lo recibió, con los lógicos desgastes se hubiesen producido por el mero paso del tiempo y su uso normal, y ello sin necesidad de ningún requerimiento del propietario.

Una vez vencida la fecha de este contrato, se entenderá prorrogado por períodos iguales a los firmados en este contrato, si ninguna de las partes no manifiestan lo contrario con (___ ___ días/mes) de antelación.

SEGUNDA. - Precio y Pago del alquiler.

Ambas partes fijan una renta (por días) de (_____ €, + IVA), que abonará el arrendatario en los 5 días primeros del mes siguiente mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta (cc: _____). Se abonará el total de días alquilado el bien durante ese mes.

En el caso de terminar el alquiler antes de finalizar el mes, la facturación podrá realizarse el mismo día que se produzca el fin de la renta.

La falta de pago y el retraso en el pago de la renta y en el resto de las cantidades debidas, se consideran causas expresas de resolución del presente contrato, siendo de cuenta del arrendatario los gastos que ello origine, incluidos los derechos y honorarios de Procurador y Abogado aunque ellos no fuesen preceptivos.

El arrendador tiene la obligación de remitir el recibo y la factura por el pago del alquiler.

En el caso de ser un alquiler de larga duración, más de un año, La renta se revisará y actualizará anualmente. La subida se tendrá que basar en el Índice General Nacional de Precios al Consumo (el IPC general) en el período de los 12 meses anteriores a la fecha de celebración del contrato.

TERCERA. - Pago extras y reparaciones.

El arrendador podrá sumar a la renta los pagos extraordinarios que se generen del alquiler de la cama.

Estos pagos se pueden dar debido a gastos y suplidos no incluídos en el alquiler.

- El transporte de la cama ortopédica por parte del Arrendador al lugar acordado con el arrendatario.
- Seguros de robo, incendio y otros tipos de garantías.
- Daños, desperfectos o rotura por un mal uso de la cama, siempre que se demuestre que el arrendatario no ha cumplido con la debida diligencia de uso.
- Reparaciones o sustitución de piezas por causas imputables al Arrendatario.
- Cualquier otro hecho que suponga un gasto para el Arrendador y que no esté contemplado en este contrato, pero que cause un coste económico y sea necesario para el funcionamiento de la cama y sea consecuencia del uso que le de el Arrendatario.

CUARTA. - Uso correcto de la cama ortopédica

El Arrendatario se compromete a utilizar y conservar la cama con la diligencia y cuidado profesionales conforme al uso a que está destinada y de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante. Si quiere destinarla para un uso diferente deberá comunicarlo al Arrendador y tener autorización expresa y por escrito para ese uso.

Se responsabiliza exclusivamente al Arrendatario de cualquier utilización no conforme a los usos que recoge este contrato.

A su vez, el Arrendatario es responsable de la guarda y custodia del bien hasta el fin del periodo del alquiler, responsable por todo los daños y perjuicios ocasionados que pueda sufrir la cama, y no expira esta obligación hasta que la devuelve al Arrendador y recibe el correspondiente recibo de entrega.

Para el buen uso de bien arrendado el Arrendatario realizará todas las tareas de mantenimiento y reparación que necesita la cama, de tal modo que siempre se encuentre en perfecto estado operativo y de nivel de seguridad.

El Arrendatario es responsable de que las personas que utilicen la cama ortopédica estén debidamente cualificadas para ello. También de que estos usuarios la utilicen siempre en circunstancias óptimas de trabajo.

QUINTA. - Mantenimiento y reparaciones

Todo el mantenimiento y reparación que necesite el bien durante el periodo de alquiler corren por parte del Arrendatario.

El arrendatario se compromete a acatar las normas que indique el fabricante y el Arrendador para siempre tener la cama en puesta a punto.

SEXTA. - No se puede subrogar el contrato

En ningún caso el arrendatario tiene derecho a subrogar este contrato a otra persona o entidad sin el previo consentimiento expreso y por escrito del arrendador.

SÉPTIMA. - Transporte y montaje

Ambas partes acuerdan que la cama ortopédica sea llevada o transportada por el(Arendador/Arrendatario) al lugar (dirección de lugar) en la fecha (--/--/----) con un coste de (_ _ _ _ _ €) que asumirá el (Arendador/Arrendatario).

Se garantiza unos portes seguros y si la cama no llega en las condiciones óptimas para uso la otra parte podrá dar por rescindido este contrato o solicitar una indemnización de (_ _ _ _ _ x días de alquiler).

En relación al montaje ambas partes acuerdan que la cama sea instalada por el (Arendador/Arrendatario) en el lugar (dirección de lugar) en la fecha (--/--/----) con un coste de (_ _ _ _ _ €) que asumirá el (Arendador/Arrendatario).

En el caso de montaje el Arrendatario es responsable de que el lugar esté adecuado y disponga de los enseres que se necesiten para el adecuado montaje y uso de la cama. En caso contrario correrá con todos los gastos que se originen por retrasos en la instalación.

OCTAVA. - Extinción y Expiración del contrato

Una vez finalizado el contrato, ya sea por término natural de la fecha acordada, por vencimiento por incumplimiento de lo acordado en este contrato o su resolución judicial firme, el arrendatario está obligado a devolver la cama.

El transporte de devolución ambas partes acuerdan que lo realice el (Arendador/Arrendatario) al lugar (dirección de lugar) con un coste de (_ _ _ _ _ €) que asumirá el (Arendador/Arrendatario).

NOVENA. - Seguros e impuestos especiales

Si el uso de la cama requiere un seguro determinado, será el Arrendatario el responsable de su contratación y actualización.

También tendrá que asumir el Arrendatario el pago de impuestos especiales si lo requiere la normativa para el uso de la cama.

DÉCIMA. - Obligaciones del Arrendador

El Arrendador se obliga a entregar el bien objeto del presente contrato, en perfecto estado de funcionamiento y con las revisiones obligatorias actualizadas.

El Arrendador recogerá en el anexo I, que se adjunta en este contrato, todo lo que entregue al arrendatario para el buen uso del bien.

El Arrendador está obligado a entregar toda la documentación necesaria para el buen uso de la cama ortopédica, así como los permisos al día que pueda necesitar para su uso.

El Arrendador asume las reparaciones o averías que sean de carácter técnico y por garantías, y no por mal uso del bien.

UNDÉCIMA. - Pago de garantía

El Arrendatario, a la hora de firmar este contrato, entrega al arrendador la cantidad de (___ ___ ___ €) en concepto de garantía de buen uso. *(Ambas partes pueden acordar no tener que pagar ninguna fianza).*

Esta cantidad será devuelta una vez finalizado el contrato y comprobado que la plaza de garaje no ha sufrido deterioro fuera del normal desgaste de su uso. Esta fianza no devenga intereses una vez finalizado este contrato.

El arrendador podrá utilizar esta garantía para realizar las reparaciones necesarias que necesite la cama ortopédica para dejarla en el mismo estado en la alquiló el arrendatario.

DUODÉCIMA. - Jurisdicción de los Tribunales

En todo lo no previsto en el presente contrato el mismo se regirá supletoriamente por lo dispuesto en el Código Civil.

Ambas partes se someten por imperativo de la Ley a los Juzgados y tribunales del lugar *(poner nombre ciudad)* .

En prueba de total conformidad, las partes firman el presente contrato, que se extiende por duplicado, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL ARRENDADOR,

EL ARRENDATARIO,

Firma
pp. (_____ Nombre y tipo de sociedad)

Firma
pp. (_____ Nombre y tipo de sociedad)

ANEXO I

Inventario de material: Dirección completa: (_____)

Poner juego de llaves y material anexo que se entrega con la cama ortopédica: